

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICEULL S. A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL LUNES 21 DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, a los Veintiún días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis, siendo las 17:45, en el local social de la Compañía AGRICEULL S. A. "EN LIQUIDACIÓN", ubicado en la vía Pajonal Km. Uno y Medio a doscientos metros de la Unidad del Pacífico, se reúne la Junta Universal de Accionistas, con la presencia de los siguientes Accionistas: 1.- Galo Alberto Ullauri Pérez, propietario de Setecientas Noventa y Siete (797) Acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una; y, 2.- Galo Alberto Ullauri Quiñonez, propietario de Tres (3) Acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una. Concurrencia que representa el ciento por ciento del capital social, suscrito y pagado el 100% del valor de cada acción, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en JUNTA UNIVERSAL. Preside la presente Junta el Señor Cesar Eduardo Ullauri Torres, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor César Enrique Ullauri Torres, en su calidad de Gerente de la compañía. Acto seguido la Presidencia dispone al Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por **UNANIMIDAD** integrada la Junta, acordando tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**, el mismo que luego que ha sido elaborado consta de los siguientes puntos:

- 1) Tratar y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente a las labores desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2015;
- 2) Tratar y resolver sobre el Informe presentado por la Comisaria de la Compañía, el mismo que corresponde a las labores desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2015;

- 3) *Tratar y resolver sobre el Juego de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015,*
- 4) *Tratar y resolver sobre las Ganancias y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2015; y,*
- 5) *Designación del Comisario de la Compañía.*

La Presidencia declara instalada la sesión y pregunta si todos los accionistas presentes si están de acuerdo con el Orden del Día y los accionistas asistentes se pronuncian afirmativamente. A continuación pide leer y tratar cada uno de los puntos:

Tratar y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente a las labores desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2015;

|

El Gerente da lectura a su informe en el que detalla las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2015, tanto en el campo administrativo, laboral, tributario y legal informa además los aspectos que la gestión gerencial realizó en el manejo del talento humano y, por último presentó un amplio análisis de la situación financiera reflejada los Estados Financieros al cierre del año 2015. El accionista Galo Alberto Ullauri Quiñónez menciona que encuentra el informe correcto y encuadrado en la normativa legal y mociona que se apruebe, respalda la moción el accionista Ing. Galo Alberto Ullauri Pérez, el Presidente pone a consideración la moción la misma que es votada a favor por los accionistas presente.

Tratar y resolver sobre el Informe presentado por la Comisaria de la Compañía, el mismo que corresponde a las labores desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2015;

El secretario de la Junta lee el informe que ha sido presentado por la Comisaria de la Compañía Sra. Elida E. Montalvo de Unda. En el informe la nombrada profesional hace una explicación de las actividades que tuvieron incidencia en los resultados, la situación financiera de la Compañía del ejercicio 2015 y de los Estados Financieros elaborados por el departamento de Contabilidad de la Empresa. Concluida la lectura, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, no sin antes agradecer a la Sra. Comisaria por

su trabajo, solicitando de la misma manera pasar a tratar el tercer punto del Orden del Día que dice:

Tratar y resolver sobre el Juego de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente de la Junta ordena que se repartan los documentos que contienen los estados financieros para que sean analizados por los señores accionistas presentes. Efectivamente se repartieron y analizaron detenidamente los datos y valores que conforman los estados financieros integrados por los estados de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas.

Los accionistas después de varias deliberaciones resuelven por unanimidad aprobarlos. El presidente dispone que los estados financieros sean parte de la presente acta como anexos.

Tratar y resolver sobre las Ganancias y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2015.

En este punto a tratar, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes, que pese al esfuerzo de los accionistas y colaboradores de la compañía, y lo manifestado por el Gerente y Comisario en sus informes y las cifras que se consignan en el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, su resultado fue negativo, por lo que no existen utilidades que repartir. Luego del análisis respectivo, los accionistas presente, resuelven aprobar unánimemente el resultado negativo del ejercicio económico 2015.

Designación del Comisario de la Compañía

En este punto el Ing. Galo Alberto Ullauri Pérez expresa que la Sra. Elida E. Montalvo Serrano ha realizado un informe que ha satisfecho a los accionista y su labor es muy profesional, ha cumplido, con la labor encomendada, su examen se basa en las disposiciones legales lo cual garantiza el respeto y la confianza, por las razones expuestas sugiero su decida nombrar Comisaria para el período 2016 -2017.

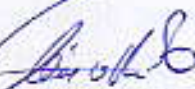
Una vez que han sido tratados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta. Terminado el receso, el Presidente reinstala la sesión y el Secretario procede a leer el texto del Acta la misma que es aprobada por unanimidad, dando el Presidente por concluida la Junta Universal de Accionistas de la Compañía AGRICEULL S. A. "EN LIQUIDACIÓN" a las 20:15 y firmando para constancia de la misma, en unidad de acto el Presidente y el Gerente y los accionistas de la compañía.



Sr. César Eduardo Ullauri Torres
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Galo Alberto Ullauri Pérez
ACCIONISTA



Ing. César Enrique Ullauri Torres
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE



Sr. Galo Alberto Ullauri Quiñónez
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICEULL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

FECHA DE JUNTA: LUNES, 21 DE MARZO DE 2016

DIRECCIÓN: VÍA PAJONAL, HACIENDA SAN LUIS (A 200 METROS POSTERIOR A LA UNIDAD DEL PACÍFICO)

HORA: 17:45.

ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
GALO ALBERTO ULLAURI PÉREZ	797	797.00	797.00	99.625%
GALO ALBERTO ULLAURI QUIÑONEZ	3	3.00	3.00	0.375%
TOTAL	800	800.00	800.00	100.000

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de Secretario de la Presente Junta, CERTIFICO, que el quórum de accionistas presentes es el: 100%

Machala, 21 de Marzo del 2016.


Ing. César Enrique Ullauri Torres
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sr. César Eduardo Ullauri Torres
PRESIDENTE DE LA JUNTA